

Guayaquil, 18 de abril del 2016.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDES
CABLES TRADING S.A. ACTRASA
Ciudad.**

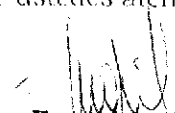
De mis consideraciones:

Cúmplame informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía, es favorable, al igual que los resultados obtenidos de sus operaciones, esperando que estos sigan mejorando en el presente año.

Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada.

De ustedes atentamente,



Ing. Francisco Marcial Pincay Soledispa
Comisario
C.C. 0918169483